



21 MAYO 2025

VM 11:30

H. CONGRESO DEL ESTADO



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2025
Oficio 029/25GPPRI/RAMA

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente escrito y con fundamento a lo dispuesto al Artículo 75, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito atentamente que tenga a bien someter a consideración de la mesa directiva, retornar a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, todas las iniciativas que a continuación se describen, ya que, a pesar de estar turnados a diferentes comisiones, todas las propuestas, deberán ser contempladas en la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas, de la que esta comisión que presido tiene que llevar a cabo como parte de sus funciones legislativas.

Ini	Contenido	Comisión	Iniciador
489	Iniciativa con carácter de decreto, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con el fin de observar la atención institucional de las personas con discapacidad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes de las zonas rurales y serranas .	Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables	MORENA
503	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de penalidad agravada, en el caso de violencia sexual contra personas de grupos vulnerables .	Justicia	MORENA
539	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efecto de garantizar el acceso del derecho pleno a la salud, a través de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas , mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.	Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Salud	Partido Acción Nacional
71	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a la figura del municipio.	Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo	Movimiento Ciudadano
288	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 36 Bis de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, con el fin de garantizar la progresividad en el presupuesto de egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas , personas migrantes y personas con discapacidad.	Presupuesto, Participación y Hacienda Pública	MORENA
304	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 1° de la Constitución Política del Estado del Estado de Chihuahua, referente a la identidad del Estado y de las y los Chihuahuenses .	Gobernación y Puntos Constitucionales	MORENA



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

370	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, a efecto de garantizar la progresividad en el Presupuesto de Egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas , personas migrantes y personas con discapacidad.	Presupuesto, Participación y Hacienda Pública	MORENA
383	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como agravantes del delito de feminicidio cuando este se cometa en contra de mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades originarios y/o afromexicanos ; así como cuando se encuentre involucrado el uso de armas de fuego o armas punzocortantes para su comisión.	Unidas de Feminicidios y Justicia	Movimiento Ciudadano Se adhiere MORENA
477	Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para elevar la Oficina de Asuntos Indígenas a rango de Dirección, con el objetivo de lograr una mayor visibilidad e incidencia en políticas públicas municipales de los pueblos originarios	Unidas de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo y Pueblos y Comunidades Indígenas	Partido Revolucionario Institucional
509	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas , y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de regular un mecanismo de validación de las decisiones emitidas por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, en el ejercicio de su jurisdicción especial.	Unidas de Justicia y Pueblos y Comunidades Indígenas	Partido Revolucionario Institucional
590	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IV, del segundo párrafo, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de interés superior de niñas, niños y adolescentes indígenas .	Unidas de Juventud y Niñez y Pueblos y Comunidades Indígenas	Partido Acción Nacional
593	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 27 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que se cuente con personal capacitado en lenguas indígenas para eliminar la brecha lingüística y facilitar la comunicación efectiva con las mujeres indígenas.	Igualdad, Pueblos y Comunidades Indígenas	Partido Acción Nacional

Por tal motivo, considero que en aras de que la consulta siga su cauce natural, sea la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas la que sea encargada de además de someterlas a Consulta sea la encargada de dictaminarlas.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano sus atenciones, reiterándole la seguridad de mis más atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

Presidente de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas